


Discursos y prácticas sobre convivencia pacífica y construcción de paz producidos desde la intervención profesional de egresados del Programa de Trabajo Social de Unicartagena

Speeches and practices on peaceful coexistence and peacebuilding produced from the professional intervention of graduates from the Social Work program at the University of Cartagena

ACCESO  ABIERTO

Cómo citar: Cogollo, K., & Bolaño Navarro, N. (2023). Discursos y prácticas sobre convivencia pacífica y construcción de paz producidos desde la intervención profesional de egresados del Programa de Trabajo Social de Unicartagena. *Revista Palobra "palabra que obra"*, 23(1), 8-28.

<https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.23-num.1-2023-4590>

Recibido: 20 de enero de 2023

Aprobado: 21 de marzo de 2023

Editor: Ricardo Chica Gelis. Universidad de Cartagena-Colombia.

Copyright: © 2023 Cogollo, K., & Bolaño Navarro, N. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> La cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



Kenia Victoria Cogollo¹ 

Universidad de Cartagena, kcogollo@unicartagena.edu.co

Nancy Bolaño Navarro²

Universidad de Cartagena, nbolañon@unicartagena.edu.co

RESUMEN

En Colombia, las instituciones de Educación Superior, están comprometidas con promover, fortalecer y consolidar la convivencia pacífica y la construcción de paz como pilares fundamentales de una sociedad del posconflicto. En este proceso investigativo, La Universidad de Cartagena, y su Programa de Trabajo Social, facilitaron en el marco de su cultura de la autoevaluación permanente, la revisión de oportunidades y posibilidades de propuestas formativas, desde nuevas miradas y formas de comprender e intervenir en la reconstrucción del lazo social y el respeto a las diferencias, situada la reflexión, desde las categorías conceptuales: convivencia pacífica y la construcción de paz. A partir de allí, se intentó desarrollar las reflexiones de egresados del programa, al transitar por sus años de experiencia profesional vinculados a procesos, programas y proyectos en los territorios caribeños; a fin de dialogar sobre los propósitos formativos, así como, de la valoración de la calidad y la pertinencia del proceso, para afrontar estrategias de afrontamiento positivo, centradas en la convivencia pacífica, como eje de una sociedad comprometida en la construcción de paz, en y desde el ámbito universitario hacia sus contextos locales. El proceso investigativo se desarrolló desde el enfoque cualitativo, a partir de la investigación comprensiva; sustentada en el método etnográfico, a partir de un ambiente de comunicación horizontal, otorgándole la mayor importancia a la voz a los egresados como miembros de la comunidad universitaria de Unicartagena. Las prácticas y discursos de trabajadores sociales consultados, ofrecen pistas para enriquecer y mejorar claramente la intervención social en territorios complejizados por el conflicto armado colombiano; en el que tiene suficiente peso el horizonte de sentido sobre cómo se ven y hasta donde quieren construir(se) como personas, comunidades, colectivos, y organizaciones. En este documento, se presenta inicialmente una descripción de contexto y metodología de trabajo, y una aproximación a los desarrollos conceptuales, para luego abordar la discusión, resultados y conclusiones que surgen del ejercicio desarrollado.

¹ Profesora del Programa de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad de Cartagena. Integrante del Grupo de investigación: Cultura, Ciudadanía y Poder en contextos Locales.

² Profesora del Programa de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad de Cartagena. Integrante del Grupo de investigación: Cultura, Ciudadanía y Poder en contextos Locales.

Palabras clave: convivencia pacífica; construcción de paz; plan de estudios; trayectorias profesionales; formación universitaria.

ABSTRACT

In Colombia, Higher Education institutions are committed to promoting, strengthening and consolidating peaceful coexistence and peacebuilding as fundamental pillars of a post-conflict society. In this investigative process, the University of Cartagena, and its Social Work Program, facilitated, within the framework of its culture of permanent self-evaluation, the review of opportunities and possibilities of training proposals, from new perspectives and ways of understanding and intervening in the reconstruction of the social bond and respect for differences, situated reflection, from the conceptual categories: peaceful coexistence and peace building. From there, an attempt was made to develop the reflections of program graduates, as they went through their years of professional experience linked to processes, programs and projects in the Caribbean territories; in order to discuss the training purposes, as well as the assessment of the quality and relevance of the process, to address positive coping strategies, focused on peaceful coexistence, as the axis of a society committed to building peace, in and from the university environment to their local contexts. The investigative process was developed from a qualitative approach, based on comprehensive research; supported by the ethnographic method, based on an environment of horizontal communication, giving the greatest importance to the voice of graduates as members of the Unicartagena university community. The practices and discourses of social workers consulted offer clues to clearly enrich and improve social intervention in territories made more complex by the Colombian armed conflict; in which the horizon of meaning about how they see themselves and how far they want to build themselves as people, communities, collectives, and organizations has sufficient weight. In this document, a description of the context and work methodology is initially presented, and an approach to the conceptual developments, and then the discussion, results and conclusions that arise from the exercise developed are addressed.

Keywords: peaceful coexistence; peace building; curriculum; career paths university education.

INTRODUCCIÓN

Los programas de educación superior, como el de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena, que se toma como caso en este estudio, tienen la oportunidad de revisarse y reconfigurarse a partir de los continuos esfuerzos por vincularse y responder a las necesidades del contexto, que quedan consignados en acciones de cooperación en alianzas con diferentes organizaciones e instituciones como: Pastoral social, Red de Solidaridad Social (RSS), el Departamento de Prosperidad Social; aunque con respuestas aisladas que se venían proporcionando desde la ejecución de propuestas y proyectos destinados a atender a poblaciones vulnerables afectadas por la pobreza, el narcotráfico y la violencia. No obstante, es significativo que ya poco a poco se van formalizando espacios para consolidar la respuesta institucional en el escenario actual del posconflicto. Aspectos como la calidad y la pertinencia para

responder a las situaciones y problemáticas con las cuales necesariamente deberán intervenir los trabajadores sociales, son altamente valorados por las sociedades; y es una idea que aparece constantemente en este documento.

En este artículo se centra el análisis en uno de los objetivos del proceso referenciado, el cual estuvo orientado a: identificar prácticas, y discursos sobre convivencia pacífica que se han desarrollado entre los egresados del Programa de Trabajo social, durante los años 2011 y 2018; a fin de reconocer elementos validadores de la convivencia pacífica para fortalecer una cultura de paz, estos, se exploran en la interacción sostenida por los entrevistados con grupos, organizaciones y/o comunidades intervenidas; durante las trayectorias profesionales analizadas. Se pretendió con este ejercicio investigativo, indagar sobre oportunidades y posibilidades para el diseño de una propuesta formativa de educación superior, centrada en la promoción de la convivencia pacífica y el fortalecimiento de la construcción de paz como eje central del currículo, en y desde el contexto universitario. Concretamente intentando dar respuesta a ¿cómo se concibe y como se interviene profesionalmente para responder a las demandas y necesidades sociales de los diferentes contextos y territorios con serias afectaciones por el conflicto armado en el caribe colombiano, en los que han desarrollado su ejercicio profesional, y en los que se requiere resignificar la convivencia pacífica como una acción colectiva necesaria para lograr consolidar una cultura de paz?

Tampoco se pueden desconocer, características del contexto cartagenero, donde se ubica esta institución de educación superior; el cual, ha sido señalado en diferentes procesos investigativos como un contexto local excluyente; Ayala y Meisel (2016) “Cartagena es la segunda ciudad con la mayor exclusión social entre las trece principales ciudades del país” (p.25), y de igual forma, Espinosa (2018) plantea: “Desde su ascenso como colonia del Imperio español, y una vez erigida en puerto estratégico durante los siglos XVII y XVIII, Cartagena de Indias se configuró como un territorio segregado, con una notoria desigualdad en lo económico y social (Aguilera y Meisel, 2009). A casi quinientos años de la fundación española a celebrarse en 2033, y después de más de doscientos años de vida republicana tras el grito de independencia de 1811, se le reconoce como una urbe bicéfala que, por una parte, tiene la mayor producción petroquímica y turística y la más moderna infraestructura portuaria del país; y por otra, recibe creciente atención debido a la magnitud y persistencia de su pobreza”. Son afirmaciones que se encuentran en investigaciones que han reiterado este tema.

En este documento, se presenta el abordaje metodológico, la conceptualización que orienta el análisis de la información obtenida en las entrevistas semiestructuradas, y finalmente se presentan resultados y conclusiones sobre el asunto estudiado.

Abordaje metodológico

El proceso investigativo se desarrolló desde el enfoque cualitativo, a partir de la investigación comprensiva; sustentada en el método etnográfico, se intentó construir un ambiente de comunicación horizontal, destacando la voz a los egresados como miembros de la comunidad educativa de Unicartagena, para co-construir con ellos, desde su experiencia, rescatando lo subjetivo y lo vivencial y privilegiando lo local, lo cotidiano y lo cultural para comprender las concepciones, prácticas y propuestas que sobre convivencia pacífica y construcción de paz ellos erigieron, a partir de sus vivencias; y que a su vez, producen y reproducen no solo desde su realidad sociocultural, sino desde la propuesta formativa en la que se formaron, así como, de las demandas que los contextos locales les hacen a estos profesionales en los procesos de intervención a los que se vinculan laboralmente.

De acuerdo con Ardila (2017): “Al asumir una investigación de tipo cualitativo es fundamental comprender y captar el significado de lo que el otro o los otros quieren decir a través de sus palabras, sus expresiones, narrativas y sus acciones mediante la interpretación y el diálogo; lo que permite entender los aspectos comunes de las personas, grupos y comunidades en el proceso de construcción y apropiación en la que desarrollan su cotidianidad”.

De los 20 egresados entrevistados que concluyeron su etapa universitaria durante los años 2008 a 2017 se destacan como principales características: sus edades oscilan entre los 25 y los 32 años, con rangos salariales entre 1 y 5 salario mínimo legal vigente (smmlv); algunos de ellos con niveles de estudios de posgrado (maestría: 8, especialización:1); con experiencia laboral en áreas tradicionales como procesos comunitarios, educación, familia y salud en instituciones públicas y privadas, con desempeño en niveles de planeación, implementación y evaluación de procesos; contratados temporalmente; y unos pocos vinculados como personal de planta de instituciones y organizaciones que los contratan, se destacan: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Secretarías de Educación y Salud municipales, Instituciones educativas, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS (Red Unidos, Familias en acción), O.N.G, Fundaciones.

El primer análisis de datos se realizó durante la recolección de información en la medida del avance con la aplicación de cada entrevista, que dio lugar a que surgieran nuevos interrogantes, así como: profundizar en observaciones de determinados temas, y avanzar en la construcción del sistema categorial del proceso investigativo.

El segundo momento de análisis fue después de la recogida de toda la información posible; la cual se organizó y sistematizó con matrices y análisis de contenidos, a partir de mapas conceptuales, que reorganizaron el análisis general y la organización del informe final de investigación. Todo ello ayudó a

considerar las estrategias apropiadas para la devolución de los resultados, siendo este ejercicio, una de las elegidas.

Aproximación conceptual

El alcance de la educación como un derecho fundamental en la UNESCO (16 de noviembre de 1945) va más allá de la obtención de conocimientos científicos, técnicos y culturales; la configura como elemento fundamental de convivencia y paz en la humanidad. Así, en la Constitución del Organismo dice: "Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres y las mujeres, es en la mente de los hombres y las mujeres donde deben erigirse los baluartes de la paz"; A este enunciado, se corresponde en La Constitución Política de Colombia (1991) que en su Art 67: señala: "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente".

En la **Ley 115 (1994)** General de Educación, el **artículo 5** establece como Fines de la Educación, aquí se destaca el punto 2 enunciado: "La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad".

En las dos últimas décadas es ampliamente reconocido el esfuerzo de los gobiernos en promover, desarrollar y fortalecer la cultura de paz en el estado nacional, en una sociedad como la colombiana que está intentando a partir de diferentes cauces, encontrar posibilidades para avanzar hacia una sociedad que respete la dignidad, la honra y los bienes de sus ciudadanos.

En tal sentido, desde las regiones y los contextos locales se propician de igual forma, aspectos para la reflexión sobre la pertinencia y la conveniencia de priorizar la formación superior con unos perfiles y énfasis de acuerdo a las demandas del entorno social, cultural, económico, político, que los tiempos van señalando, de acuerdo al proceso dinámico de esta sociedad.

Los acuerdos de paz firmados por los últimos gobiernos y diferentes grupos armados en tiempos recientes (en primer lugar, Ley de Justicia y Paz o Ley 975 de 2005), cuyo objeto era: "Facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación". Se entiende por grupo armado organizado al margen de la ley, el grupo de guerrilla o de autodefensas, o una parte significativa e integral de los mismos como bloques, frentes u otras modalidades de esas mismas organizaciones, de las que trate la Ley 782 de 2002.

Sin embargo, el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera con la guerrilla de las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia, en noviembre (2016); es un hito en la historia actual colombiana y por consiguiente, exige a las instituciones educativas desde sus diferentes niveles, a repensarse y situarse en escenarios que promuevan el respeto a la vida humana y el respeto de las diferencias como pilares, de una sociedad que se reconstruye de manera resiliente a pesar, de que ha sido víctima de las violencias por más de medio siglo.

Cabe destacar que también han orientado esta reflexión conceptos como los que resumidamente se enuncian a continuación:

Se entiende entonces, como necesario retomar el concepto que presenta el pionero de investigaciones para la paz Johan Galtung:

Paz positiva. (Galtung, 2003, p.7). “La paz positiva supone un nivel reducido de violencia directa y un nivel elevado de justicia; es a través de ella que se persigue la armonía social, la igualdad, la justicia y, por tanto, la transformación de manera radical de la sociedad”. Desde esta definición, la paz deja de vincularse con la ausencia de guerra (o de violencia directa) y comienza a relacionarse con las condiciones que posibilitan la ausencia de violencias —directas, estructurales y culturales—, esto es, la presencia de justicia social, armonía, y la satisfacción de las necesidades básicas (supervivencia, bienestar, identidad y libertad).

Los trabajos para la paz son las acciones realizadas para la consecución de la paz positiva. Siguiendo a Galtung (2003), existen tres etapas: Mantenimiento, establecimiento y consolidación. La primera de ellas se refiere al control de los actores, especialmente para que se detengan las acciones de violencia directa. La segunda se refiere a la integración de los actores en una nueva forma de abordar las violencias estructural y cultural. Por último, la consolidación de la paz se refiere al conjunto de acciones que posibilitan trascender el conflicto, es decir, generar nuevos parámetros culturales, emocionales y cognitivos en las relaciones sociales.

Para este ejercicio investigativo, cobra vital importancia las consideraciones que presenta el mencionado autor, puesto que se armonizan con los principios rectores de la disciplina - profesión objeto de análisis; que busca el bienestar y la justicia social, como fines últimos en sus procesos interventivos.

También se hace necesario destacar la definición que la Organización de las Naciones Unidas plantea sobre: **La construcción de paz** (peacebuilding) ONU (2019). Para esta definición del concepto se acude a: Rettberg (2003):

“Después de una década de ser formulada, la definición más generalizada de la construcción de paz para el postconflicto es aún aquella propuesta por Boutros-

Ghali. En sus palabras, la construcción de paz consiste en “acciones dirigidas a identificar y apoyar estructuras tendientes a fortalecer y solidificar la paz para evitar una recaída al conflicto”. Siguiendo la definición de Boutros Ghali, la actividad de construcción de paz tiene una dimensión preventiva, paliativa y reparativa y, como aclaró el Secretario General en 1995, no distingue entre el preconflicto, el conflicto y el postconflicto como períodos apropiados para la acción. La vaguedad de la definición no es fortuita, pues una parte significativa de la documentación sobre el tema se elaboró sobre la marcha, y surgió de la práctica de las entidades multilaterales involucradas en los conflictos que estallaron en los albores de la década de los noventa (p. 4). Lo que se destaca en este planteamiento es la tendencia a considerar de vital importancia trabajar sobre estructuras, estrategias y oportunidades para impedir la escalada del conflicto violento, lo cual impediría alcanzar unos niveles de desarrollo socioeconómico, político y cultural más acordes para una sociedad humana”.

Siguiendo y de acuerdo con otro concepto sobre construcción de paz, fundamental para comprender este ejercicio, es el aporte que presenta Palladini (2010):

“Está relacionada con la capacidad de transformar los conflictos sin violencia y de forma proactiva, para que se reduzcan las dinámicas armadas y se incrementen las de cambio social constructivo y sin violencia. Esta mirada es fundamental para entender las lógicas de la construcción de paz, pero desafortunadamente, no estamos plenamente preparados para ofrecer respuestas políticas que se anticipen a las dinámicas conflictivas, en etapas latentes del mismo, y promover procesos y dinámicas constructivas. De hecho, al confundir conflicto con violencia, solemos atender los contextos conflictivos en el peor momento posible, es decir cuando éstos han estallado en violencia, generándose situaciones de crisis en diversos ámbitos entre ellos, el humanitario”.

Este concepto es el que da la orientación fundamental del enfoque que tiene este trabajo, que quiere destacar dentro de un grupo de profesionales de trabajo social, como enfatizar en acciones tendientes a anticiparse a la generación de situaciones y dinámicas conflictivas en los diferentes ámbitos de intervención social en los que se vincula este profesional; no con el ánimo de evitar enfrentamientos, sino con el ánimo de prevenir acciones violentas, que no necesariamente corresponden a un proceso conflictivo.

Tal y como se aprecia siguiendo a Palladini (2010):

“El origen del concepto construcción de paz se puede encontrar en los estudios de investigación para la paz, los cuales empezaron a tomar forma en los años 70 del siglo XX. Este concepto es mencionado por primera vez por el investigador noruego Johan Galtung; para este autor la construcción de paz es: un emprendimiento político que tiene como objetivo crear paz sostenible

enfrentando las causas estructurales o profundas de los conflictos violentos a partir de las capacidades locales para la gestión pacífica de los mismos” (p.11).

Este enfoque cada vez más perfilado a acciones preventivas, a través de la educación para la paz y el fortalecimiento de la cultura de paz para el logro del verdadero desarrollo de las capacidades humanas, a partir del respeto al otro y el rechazo de la violencia como opción de trascender a una sociedad más humana, se puede apreciar en el concepto que presenta Galaviz (2017): “Construcción de paz”, que permite concebir la paz como un proceso impulsado tanto por actores locales y regionales como internacionales. De esta manera, las actividades o trabajos por la paz pueden iniciar durante el conflicto, sin necesidad de esperar al término del mismo. La construcción de paz se vincula estrechamente al concepto de cultura de paz, que es un enfoque integral para la prevención de las violencias mediante la educación para la paz, la promoción de un desarrollo económico-social-sustentable, el respeto de los derechos humanos, la equidad de género, la participación democrática y el impulso de valores, actitudes y comportamientos que rechacen la violencia”.

La segunda categoría principal de este ejercicio, se retoma de uno de los escasos autores que ha propuesto para el contexto colombiano su visión de lo que entiende por: **Convivencia pacífica**. Mockus (2002) quien presenta esta reflexión:

“Convivencia es un concepto surgido o adoptado en Hispanoamérica para resumir el ideal de una vida en común entre grupos cultural, social o políticamente muy diversos; una vida en común viable; un ‘vivir juntos’ estable, posiblemente permanente, deseable por sí mismo y no sólo por sus efectos. En el mundo anglosajón, ‘convivencia’ suele traducirse por co-existencia, término que describe la vida en paz de unos con otros, en especial como resultado de una opción deliberada. Precisamente, como opción contraria a la guerra, entraña una ligera connotación de resignación a la hora de aceptar al otro ...Un matiz similar de la convivencia como algo deliberadamente opuesto a la exclusión y como algo a lo que se llega con cierta resignación aparece en la traducción al francés como cohabitación. Sin embargo, tal vez por su origen, la palabra castellana ‘convivencia’ terminó teniendo unas connotaciones más positivas y promoviendo algo intrínsecamente deseable.

Convivir es llegar a vivir juntos entre distintos sin los riesgos de la violencia y con la expectativa de aprovechar fértilmente nuestras diferencias. El reto de la convivencia es básicamente el reto de la tolerancia a la diversidad y ésta encuentra su manifestación más clara en la ausencia de violencia”.

Discusión

¿Qué se entiende por convivencia pacífica?

Este interrogante es comúnmente respondido haciendo referencia a las interacciones humanas, al buen trato, a la comunicación, así como al respeto, la construcción de acuerdos, resolución de conflictos; pero en este apartado se va a describir la significación que se obtuvo de los egresados entrevistados.

“Capacidad de coexistir, de relacionarnos, de respetarnos”. En términos generales, el significado otorgado gira en torno a un conjunto de individuos, sujetos, personas, semejantes que están compartiendo un espacio relacional mediado por el respeto. Son múltiples las significaciones que surgen, pero todas giran alrededor de la actitud consciente de no agresión, no violencia contra los otros enfatizando en los derechos humanos; buscando acuerdos para desarrollar la capacidad de coexistir de manera conjunta. En el entendido y conceptualización que plantea Villamizar (2016): “La convivencia pacífica es una manera de vivir que requiere aprender a practicarla, puesto que, como cualquier otra manera de vivir es un resultado del aprendizaje. En este sentido, es necesario educar para cualificar las relaciones sociales y humanas, para vivir en armonía y para tramitar adecuadamente las desavenencias”.

“Yo creo que la convivencia pacífica realmente, ya es como en el sentido práctico, cuando uno tiene la capacidad de coexistir con el otro a pesar de las tensiones o conflictos que se den, pero tratando de solucionarlos de una manera positiva, pacífica, que no implique el uso de violencia, violencia de ningún tipo, ni violencia verbal. Yo pienso que cuando uno ya empieza a tener la conciencia de que los otros tienen derechos y deberes y de que los míos, los míos propios que yo tengo, no tienen por qué transgredir a los del otro, ya empieza a haber una convivencia pacífica; y claro, ese mismo sentir va a llevar a que yo intente de que el otro también tiene una condición de bienestar como yo también la quiero tener”. E1

“Que es esa forma de relacionarnos los unos con los otros que genere bienestar, armonía, donde ninguno pase por encima del otro, si no que puedan construirse acuerdos, como que principios de relacionarse de forma armónica”. E2

“Es, digamos que estar diferentes personas en un mismo lugar y que tengamos relaciones mediadas por la tranquilidad, la paz que, si puedan existir conflictos, pero conflictos que se puedan resolver de una manera tranquila, pacífica, respetando la integridad de la otra persona”. E3

“Convivencia pacífica la entiendo como la forma como nosotros los seres humanos convivimos, nos respetamos, tratamos de tener un respeto ¿Cierto? por las diferencias; ... me refiero como al respeto que

hay en cuanto a que somos diferentes, o aceptamos al otro en su diversidad, digámoslo así”. E6

Se entiende también que la cotidianidad de las relaciones interpersonales en los territorios, tienen características propias y particulares, que enriquecen sus dinámicas y sus posibilidades de ser persona, ciudadano, comunidad, desde la valoración de las diferencias que coexisten libre y favorablemente, tal como se puede apreciar en los siguientes fragmentos:

“Convivencia pacífica entiendo una cotidianidad entre las relaciones de las personas, desde un territorio que viven, que comparten el día a día, que comparten dinámicas, que comparten relaciones y que comparten esas relaciones mediadas por conflictos, pero que esos conflictos no están generando violencia, sino que al contrario generan entre esas mismas dinámicas construcción, a través de las diferencias”. E8

“Que la convivencia pacífica no es solamente la ausencia de conflicto, sabemos que de pronto los conflictos te permiten a ti tener una oportunidad de cambiar cosas, entonces la convivencia pacífica es cómo podemos entender al otro dentro de esa diferencia, como aceptamos a la otra persona, como mediamos con él y establecemos normas de convivencia que le permitan al desarrollarse libremente pero también a mi desarrollarme libremente como persona o como ciudadano, entonces, la convivencia pacífica es como entre todos conversamos y hacemos que no solamente la persona esté bien y el otro esté bien, sino que todo el entorno se desarrolle favorablemente”. E9

“Convivencia pacífica es el saber estar, poner en práctica todos aquellos elementos que nos llevan al respeto por el otro que nos llevan a valorar la diferencias y a conocer y que estamos en un contexto que debemos dar voz y voto al otro, yo considero que la convivencia pacífica lo es todo para construir un mejor país, para construir ciudad”. E11

En esa multiplicidad de definiciones, surgen de igual manera, dimensiones y ámbitos en los que se sitúa esta capacidad, se puede entender que esta trasciende del plano individual al colectivo; transitando por lo cultural, ideológico, lo religioso, lo político, lo educativo, lo económico; estimulando la forma en que se puedan establecer interrelaciones constructivas.

“La convivencia pacífica como tal es la oportunidad de construir sobre la diferencia de pensamientos ideológicos e incluso religiosos...” E12

“La convivencia es como coexistir, convivir con las demás personas cumpliendo reglas, deberes, normas, es algo muy complejo porque en

la convivencia se prima son los objetivos individuales y no se le da tanta prioridad a lo colectivo y se ven las debilidades en el momento de implementar la convivencia pacífica”. E13

“La convivencia pacífica parte de identificarte como un ser humano, como un ciudadano que tiene unas responsabilidades con el ambiente, con el otro... con el otro como ser humano, yo pienso que la conciencia pacífica trasciende de simplemente identificarlo. Yo, que debería trascender a sentir al otro, a tocar al otro, a saber, que esa persona está ahí, que siente, que tiene emociones”. E15

En situaciones particulares, se presentan en las significaciones planteadas por los entrevistados, una mirada positiva de la mencionada interrelación, pero no se puede obviar que nada ni nadie, garantiza que esta capacidad del individuo y de los colectivos, no esté permeada por influencia de ideas, prejuicios, sentidos de exclusión, que van a afectar de manera destructiva la convivencia en los espacios de interrelación, lo cual afecta y diluye la confianza, la comunicación, el diálogo y las posibilidades de acuerdo para evitar acciones violentas y destructivas de los derechos del otro.

“Yo la entiendo como esas habilidades que tenemos los seres humanos de poder coexistir con el otro aceptándolo como es, entendiéndolo que todos tenemos distintas formas de pensar; tiene que ver con no generar violencia en nuestras relaciones cotidianas en el entorno donde nosotros nos desenvolvemos que principalmente de basa en el respeto y la tolerancia por las diferencias”. E17

“La entiendo desde el punto de vista de llevar buenas relaciones interpersonales acá en mi campo... en mi campo buenas relaciones interpersonales con las personas, valga la redundancia, con todo sujeto que te rodea desde el punto de vista de una democracia, de un respeto, de una tolerancia, desde unos valores y derechos ¿para qué? Buscar vivir digamos en armonía lo más pronto, lo más posible y ya pacífica desde el punto de vista de paz, digámoslo de esa manera, es decir, para resumirlo convivir con otra persona de una manera en que se respeten los derechos del otro”. E18

“Es algo que vivimos cotidianamente sobre todo en la comunidad donde hacemos presencia, a través de nivel laboral, se necesita mucho porque la convivencia pacífica, no es ser pasivo; es saber interactuar, es saber relacionarse, es saber que no se está solo, y que sobre todo para mediar un conflicto se necesita ambas partes.”. E19

“Desde mi experiencia, es entendernos, es comunicarnos adecuadamente, es entender las diferencias, comprender las diferencias y darnos oportunidades unos a otros, eso entiendo por convivencia pacífica; pues desde el resguardo Indígena, pues yo soy

Indígena, nací en territorio indígena, y para nosotros es fundamental esa parte espiritual, esa parte de la hermandad, de la familiaridad, de la comunicación; entonces, para poder vivir en el marco de la convivencia pacífica hay que aprender de ese acto comunicativo, la palabra dice mucho para el indígena, entonces en ese acto comunicativo nosotros empezamos a entendernos a dialogar y a comunicar, y en ese momento los demás empiezan a comprender también nuestra forma de pensar y entender que hay diferencia, pero hay que saber comprendernos en medio de esa diferencia, y ahí es cuando podemos convivir; pero mientras no entendamos eso, que todos no somos iguales no podemos pensar en una convivencia pacífica". E20

En fin, al revisar estas concepciones, se puede colegir, que la convivencia pacífica es una capacidad social del ser y el hacer de los individuos y los colectivos, para configurar y ejecutar acciones que sobre la base del auto-reconocimiento y del respeto por el otro propenden por una búsqueda continua de transformar positivamente sus condiciones de vida, manteniendo el diálogo, el consenso y el respeto por los derechos y los deberes suyos y del (os) otro(s).

Esta conceptualización, está en total acuerdo con la definición que sobre capacidades ofrece Nussbaum (2012), quien define las capacidades como:

“La respuesta a la pregunta: << ¿Qué es capaz de ser y de hacer esta persona? >>. Por decirlo de otro modo, son lo que Sen llama <<libertades sustanciales>>, un conjunto de oportunidades (habitualmente interrelacionadas) para elegir y actuar...Dicho de otro modo, no son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre estas facultades personales y el entorno político, social y económico”.

Es desde este horizonte de sentido que se le otorga un lugar preponderante a esta categoría en esta reflexión, y se le sitúa como una de las bases imprescindible para la formación de una cultura de paz.

Construcción de paz ¿Cómo se entiende?

El tema de la construcción de paz parece producir en los entrevistados mucha reflexión y aunque no se reconocen como expertos en este, lo consideran un asunto en el cual han encontrado espacios importantes de análisis, de reconocimiento en su rol de persona, ciudadano, y de incidencia a la hora de su ejercicio profesional. Los entrevistados conciben el concepto a partir de su formación y experiencia profesional, como una transformación positiva de los conflictos, que inicia desde el plano personal e individual pero que se proyecta al colectivo; muchas veces legitimado dentro de un marco formal, ya sea por el estado o las instituciones sociales reconocidas y también reconocida como

situación histórica, que se da dentro de un tiempo y espacio determinado. La temporalidad puede ubicarla como un proceso, en un pasado o un futuro por construir.

“Bueno, yo pienso que una convivencia pacífica o positiva lleva a una construcción de paz, porque lleva a tratar de buscar diferentes alternativas y mecanismos cuando se presenten los conflictos o que estos conflictos que están, lleguen a trascender a escaladas más grandes o a tensiones más fuertes, yo creo que la construcción de paz es eso, no solamente tratar de quitar, no es quitar el conflicto; es poderlo transformar de una manera positiva para las partes que estén involucradas, la construcción de paz no es como se ha venido pensando, que existe un conflicto ya y se transforma, yo pienso que también es el hecho de convivir de una manera consciente del otro, consiente de uno mismo ya es construcción de paz.” E1

“La construcción de paz lo vería desde un área formal en cuanto a disposiciones estatales, políticas; para llegar a acuerdos dentro de una sociedad que se encuentra en conflicto, que se encuentra en conflicto de pronto no solo de un grupo armado si no de intereses, intereses que pueden en cualquier momento surgir de un grupo contra otro. Esas disposiciones políticas se llevan a instituciones educativas, que se llevan incluso a empresas, es decir, como que todos los entes de la sociedad se disponen entorno a eso, digamos subsanar la guerra de una sociedad o los enfrentamientos constantes. allí podríamos fomentar la construcción de paz en un área formal, es aquello que apostamos desde digamos, no solo lo interior como seres humanos, de nuestros pensamientos, de nuestras actitudes, comportamientos, principios sino también de lo que vivimos en relación al otro”. E2

“Construcción de paz, bueno, cuando hablamos de construcción podemos decir que no hay algo hecho al respecto, sino que tiene que empezar a darse, y digamos enmarcándolo en este contexto nuestra sociedad colombiana y viéndola situación en que nosotros estamos, construir paz es que podamos formar unos lazos o unas relaciones que estén mediadas precisamente por ese respeto del otro, por ese respeto a la integridad no solamente física sino emocional de las otras personas, que nosotros podamos tratar sin agredir al otro, sin irrespetar al otro, en un entorno de tranquilidad de convivencia pacífica”. E3

Así mismo, surge la concepción de una metáfora del “edificio en construcción” en una sociedad compleja, que determina su visión y sus formas para lograr que ese proceso sea continuo, con la certeza de tener un horizonte que guíe cómo se ven y hasta donde quieren construir(se) sus individuos y colectivos.

“Construcción de paz, bueno el mismo el mismo hecho de construir implica un proceso, entonces yo creo que inicialmente la construcción

de paz es un proceso, porque si nos vamos al concepto puro de construcción, implica primero sentar unas bases, ir colocando unas bases, ladrillos, ir colocando unas vigas, de hecho, cuando uno mira una edificación o una obra de construcción a nivel de ingeniería, arquitectura no lo sé. Todo parece muy, como mucho desorden, uno ve cemento por todos lados, tierra, es todo caótico, pero cuando se culmina la obra ya se observa lo bello de la obra, entonces creo que eso pasa en la construcción de paz, construir implica eso el caos inicial para permitir sentar unas bases, permitir llegar a unos acuerdos, donde de pronto inicialmente la gente no va a estar necesariamente coincidiendo, pero en ese proceso que implica ceder, que implica unas apuestas, unas propuestas, ese proceso nos va a permitir llegar a esa paz que en mi visión personal es un asunto permanente, o sea yo creo que como seres humanos, como sociedad y como país siempre vamos a estar construyendo, porque van a haber cosas que se van a agrietar, cosas que se van a humedecer, en el concepto de la ingeniería, así mismo acá van a haber asuntos que no van a funcionar, se van a deteriorar y toca allí ir ajustando en esa construcción permanente". E4

Sin dejar de señalar que puede entenderse desde una visión más operativa instrumental, como un conjunto de dispositivos, mecanismos de y para la acción social.

"Construcción de paz, digamos que es tener herramientas para poder llevar a cabo una mejor convivencia, una convivencia con digamos que... que sea fuerte en la parte de comunicación, en el desarrollo humano en la resolución pacífica de conflictos. Sí, todo eso". E5

"Es algo que nace desde la persona, o sea, no podemos construir la paz si desde nosotros mismos no tenemos un propósito de cambio, un propósito de pues sí, de lo que hablábamos ahorita, de convivir tranquilamente, de tener algo con armonía y también puede ir mucho en lo que es la persona, o sea, en lo que la persona... en como nosotros en los espacios en los que estamos entonces, la construcción de paz también tendrá que ir mucho con en donde nosotros nos desenvolvemos, porque ahorita las personas tienen como que diferentes espacios como la casa, la comunidad, bueno y tantos problemas que hay en donde la construcción de paz se hace compleja, por todos los problemas que hay y los problemas pueden ser personales, familiares y sociales la mayoría, entonces de ahí arranca todo". E6

"Para mí, construir paz es hacer lo que me corresponde en el escenario que me corresponde bien hecho, eso es construir paz hacer mi trabajo bien como trabajadora social, como madre, sí, como madre, como amiga, como ciudadana eso para mí es construir paz aportar a todos los procesos donde yo este no nada más en lo que tenga que ver con

mi profesión si no en todo lo que yo pueda participar para mí eso es construir paz". E7

Aparecen en las respuestas de los egresados concepciones de una visión más abstracta del concepto y por lo tanto más generalista y distante de la cotidianidad de los sujetos; sin embargo, también surgen, en contraste, consideraciones abordadas desde la cotidianidad del día a día, que sitúa la discusión nuevamente en que no son ni lo uno ni lo otro; son ambas. Las reflexiones que se validan en tanto se reconoce la importancia de lo uno y lo otro en el desarrollo de la calidad de vida de una sociedad.

"Creo que la construcción de paz es algo ya como más general, va de la mano de pronto con todo lo que es la sociedad, creo que la construcción de paz es como como... como todas las posibilidades que tienen los seres humanos para vivir dentro de un entorno teniendo garantizada, por ejemplo, la vida digna con todos los derechos, con todos pues los bienes que debería tener una persona". E8

"Construcción es no solamente parte de mí, sino del otro es tener en cuenta al otro, es una visión conjunta; por eso le digo es como los dos conversamos para que se desarrolle un espacio, entonces no solamente en el tema de las relaciones sino en lo ambiental, en lo cultural, en lo político, en todo lo social, entonces es como los dos entramos y dialogamos desde una postura en donde tú tienes que abandonar de pronto tus intereses personales y yo abandono mis intereses personales y construimos a partir de del desarrollo de todos". E9

"La construcción de paz sería como... esas estrategias que nosotros implementaríamos para llegar a esa paz, que construiríamos nosotros con las comunidades los terrenos, los peldaños que vamos a desplegar para llegar a construir la Paz." E10

"La construcción de paz son todos esos procesos que se hacen de manera conjunta, es decir, con todos... los sujetos y sujetas que se encuentran dentro de un territorio para... para la convivencia, o sea, para mejorar la convivencia". E12

"Son todas las acciones que tenemos que diseñar e implementar para lograrla, en este momento debemos apuntarle a superar todas esas situaciones que en algún momento interfirieron para lograr la paz, ya sabemos las personas que fueron víctimas del desplazamiento forzada también algo muy complejo". E13

"Construcción de paz, creo que nos hace subir al siguiente escalón, creo que nos lleva mucho más allá de no solamente identificarlos, no solamente de entenderlo, no solamente saber de dónde viene dicho

pensamiento, sino de intentar generar puentes de donde no existen y creo que nos llama a generar caminos donde históricamente ha habido bala, donde histórica ha habido violencia, donde han habido gritos: generar caminos que nos permitan encontrarnos, que nos permitan dialogar, un diálogo de doble vía no simplemente un diálogo expositivo donde yo digo que mi verdad es absoluta y el otro también las dice, no, si no donde cada quien pueda pararse desde los diferentes frentes”. E15

Surge en las reflexiones que comparten los entrevistados el concepto de agencia como una práctica de corresponsabilidad, en la que las personas se asumen como sujetos de derechos, pero también de como sujeto responsabilidades que deben compartir acciones para contribuir en la resolución de situaciones susceptibles a ser cambiadas para mejorar las condiciones y calidad de vida de un grupo, colectivo o comunidad; Tal y como se puede apreciar a continuación:

“La construcción de paz tiene que ver con todo esos procesos donde nosotros y no me refiero solo a los profesionales porque la construcción de paz la agencian las personas en su día a día, cuando apuestan por cambiar su estilo de vida, por tener una calidad de vida, cuando las persona en los territorios deciden organizarse y deciden decir no más, basta ya, tenemos una junta de acción comunal que se convierte en una estrategia que nos permite gestionar, ...cuando desde nuestros roles cotidianos decidimos apostarle a resolver esas necesidades que se dan día a día, me gusta mucho como la plantea Palladini, me marcó mucho porque dice que tiene que ver con un modelo global y el modelo local”.

“Construcción de paz tiene que ver con agenciar esos procesos que vienen ejercidos dentro de esos mismos territorios, asumiendo a las personas como sujetos sociales, actores sociales, seres sentipensantes; quienes son, quienes tienen esos recursos, para lograr que esos procesos sociales sean sostenibles”. E17

“Por construcción de paz entiendo trabajar mancomunadamente con la persona que está viviendo en el contexto inmediato a ti, una sociedad equitativa e igualitaria ¿para qué es esto? Bajo valores, respeto, tolerancia es que se puede vivir en paz, entonces eso entiendo por una construcción de paz trabajada desde tu...dimensión personal.” E18

“Construir Paz, es fortalecer relaciones humanas, construir paz es trabajar desde todos los sectores para mejorar la Calidad de Vida de las personas, ¿pero que es Calidad de vida? No solo vista desde el punto de vista de desarrollo, sino también una calidad de vida vista desde ese ser humano que quiere fortalecer, que quiere ser escuchado, de ese ser

humano que quiere vivir en sociedad tranquilamente, de ese ser humano que quiere tener una vida tranquila en armonía con el medioambiente". E20

Barbero (2006), recoge de la siguiente forma el concepto:

“Es un concepto dinámico que nos lleva a enfrentar y resolver los conflictos de forma constructiva en diferentes ámbitos político, social, económico y cultural con el fin de conseguir la armonía de la persona, grupo, con ella misma y con la naturaleza. Por tanto, la construcción de la paz se refiere a la creación de un conjunto de actitudes, medidas, planteamientos, procesos y etapas encaminadas a transformar los conflictos violentos en relaciones y estructuras más inclusivas y sostenibles”.

Este ejercicio investigativo, además de destacar la importancia de la multiplicidad de enfoques en los que se sustentan las diferentes concepciones planteadas, también destaca la característica de que unos y otros al darse de manera complementaria facilitan asumir los retos que demanda la propia configuración y los avances sociales en la dinámica, de las sociedades humanas.

Resultados

En términos generales, se destaca en Colombia el tránsito que se ha hecho para avanzar en la comprensión de la dinámica del conflicto armado y sus formas de resolverlo, de una mirada impositiva se va a una vía negociada para su terminación, es decir, aparece la negociación como una alternativa viable de resolución del conflicto; que es por sí mismo, un salto cualitativo racional importante para las sociedades humanas, centradas en procesos dialógicos para avanzar en la convivencia pacífica y la construcción de paz en sus territorios, a partir del fortalecimiento del ejercicio ciudadano participativo, incluyente y responsable.

Este panorama es el que impulsa a desarrollar estos ejercicios de investigación; que se presentan como una alternativa, una apuesta; pero que requieren del análisis y del debate amplio para poder fortalecer apuestas institucionales fruto del debate y el consenso de los diferentes estamentos que conforman la institución.

El análisis de las trayectorias formativas y profesionales de egresados del Programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena, siempre ofrecerán un nicho invaluable de posibilidades para mejorar el diseño de propuestas formativas de educación superior; ellos comparten desde su generosidad sus tiempos y sus vivencias, ideas que dinamizan la propia visión de una formación pertinente y de alta calidad en un marco histórico que le confiere particularidad.

Las prácticas y discursos de trabajadores sociales consultados, ofrecen pistas para enriquecer y mejorar ostensiblemente la intervención social en territorios complejizados por el rastro del conflicto armado colombiano; proceso, en el que tenga suficiente valoración el horizonte de sentido sobre cómo se ven y hasta donde quieren construir(se) las personas, las comunidades, los colectivos, y las organizaciones; que en muchas ocasiones expresan el agotamiento y la desesperanza que les producen acciones desconectadas de su propia visión, de su mundo y sus circunstancias.

La multiplicidad de enfoques en los que se sustentan las diferentes concepciones, metodologías, perfiles y competencias planteadas, también refuerzan la condición de que unos y otros pueden facilitar de manera complementaria, asumir los retos que demanda la propia configuración y avances sociales, políticos, económicos de las sociedades locales colombianas.

A manera de conclusiones

Las instituciones de Educación Superior, en uso de su autonomía están en el deber de proponer líneas estratégicas, de acción y orientación de prácticas que promuevan, fortalezcan y consoliden la convivencia pacífica y la construcción de paz como pilares fundamentales de una sociedad del posconflicto. A pesar de que probablemente sus orientaciones en las líneas curriculares no recogieran de manera expresa elementos formativos que dieran recursos particulares a sus profesionales para enfrentar su ejercicio profesional en ámbitos y regiones directamente afectadas por la violencia del conflicto armado.

Séneca afirmaba que “no hay viento favorable para quien no sabe a dónde se dirige”.

Esta frase, permite entender que los tiempos que corren actualmente exigen plantearse nuevas y diferentes formas de entender y proponer el proceso formativo de programas de pregrado de educación superior; Dentro de las motivaciones para presentar la inclusión de dos ejes básicos tales como: la convivencia pacífica y la construcción de paz; está evitar un ejercicio profesional que se rutinize, así como, debilitar la invisibilización y el desconocimiento de los continuos avances que la disciplina le hace a las ciencias sociales; igualmente, evitar una desconexión con la dinámica social, política, económica y cultural de los contextos; en detrimento de la propia disciplina o profesión; y de espaldas al compromiso que tienen los colombianos para fortalecer la cultura de paz como eje articulador de procesos sociales en una sociedad que desea desarrollarse de manera integral y humana.

El ejercicio riguroso de revisión continua de los planes de estudio que orientan el proceso formativo de trabajadores sociales; evidencian el compromiso que se tiene con las personas y sus diferentes entornos y contextos; para activar el

cambio o la transformación social requerida, para el escalar en el nivel de la calidad de vida de quienes participan y creen que vale la pena trabajar por la convivencia pacífica y la construcción de paz.

La presentación de este ejercicio permite recoger algunas reflexiones que surgen del análisis sistemático de los aportes que generosamente hicieron los egresados entrevistados; pero este produce a su vez nuevos interrogantes señalados a continuación:

¿Cómo fortalecer el rol de las instituciones educativas de educación superior, para evitar que aumente la violencia destructiva de la sociedad humana en contextos locales; regionales y nacionales?

¿Son suficientes los objetivos misionales de la universidad para hacerle frente a la convivencia pacífica y la construcción de paz que tanto reclama la sociedad colombiana?

¿Cuáles son los conflictos, las tensiones, los retos y los desafíos identificables, que impiden la construcción de apuestas multi, inter y transdisciplinarias para comprender la realidad social de los contextos locales y regionales, que impiden avanzar en propuestas colectivas para la convivencia pacífica y la construcción de paz?

Salen de igual forma, categorías como: democracia, desigualdad social, equidad, que conllevan necesariamente a otros ejercicios investigativos, y que no estaban dentro de los objetivos de este proceso; sin embargo, se cumple con lo comúnmente plantea sobre la reflexión dialéctica que genera este tipo de actividad.

Queda abierto el debate para intentar estimular reacciones propositivas que estén fundamentadas desde enfoques éticos y, sobre todo, respetuosos de una sociedad que es el resultado de un crisol de culturas, de etnias, de razas, de religiones y de cosmovisiones que dan sentido y validez a la actual sociedad colombiana.

Referencias Bibliográficas

Ardila, R., Z. (2017). Representaciones sociales sobre universidad pública y deserción estudiantil, caso programas a distancia del Centro Tutorial San Juan Nepomuceno de la Universidad de Cartagena 2011-2015. Tesis de Maestría en Educación Universidad de Cartagena – SUE Caribe. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/7701?locale-attribute=en>

Ayala, G., J. y Meisel, R., A. (2016). La exclusión en los tiempos del auge: el caso de Cartagena. En documentos trabajo de análisis regional #246. CEER, Banco de la Republica Cartagena.

https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/6947/dtser_246.pdf

Barbero, D., A. (2006). *Construyendo paz en medio de la guerra: Colombia*. Escola de cultura de Pau. Barcelona.

Constitución Política de Colombia (1991).
<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Decreto 2904 (31 de diciembre de 1994). Ministerio de Educación. Colombia. Por el cual se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992.
https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-104334.html?_noredirect=1

Decreto 2904. Artículos 1-9 (2004). Ministerio de Educación de Colombia, mediante el cual se establecen los parámetros del Sistema Nacional de Acreditación y el respectivo.

Espinosa-Espinosa, A., Madero-Jirado, M., Rodríguez-Puello, G., & Díaz-Canedo, L. C. (2020). Etnicidad, espacio y desarrollo humano en comunidades pobres urbanas: la comuna 6 en Cartagena de Indias, Colombia. *Cuadernos de Economía*, 39(81), 635-665. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v39n81.77333>

Galaviz, A., T. (2016). Enfoque territorial de construcción de paz en Morelos. *Universidad Autónoma del Estado de Morelos*, En: *Revista de Paz y Conflictos* issn 1988-7221 | Vol. 9 | Nº 2 |. tgaviz@uaem.mx

Galaviz, A., T. (2017). Infraestructuras para la paz, herramientas de participación social. *Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (cicsr)*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (uaem) revista digital *inventio*, issn 24489026 Año 13, Número 31 noviembre 2017 - febrero 2018. México.

Galtung, J. (1976). *Paz, Guerra y Defensa: ensayos en investigación de paz*. Vol. 2. Tres enfoques para la paz: mantenimiento de la paz, establecimiento de la paz consolidación de la paz. Ejlers.

Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*. Cuaderno de trabajo Nº14. Gernika Gogoratz. Centro de investigación por la paz. Bizkaia. España.

Ley 1188 (25 de abril de 2008). Ministerio de Educación de Colombia. Por la cual se regula el registro calificado de los programas de educación superior.
https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-159149.html?_noredirect=1

Ley 975 (25 de julio de 2005). *Diario Oficial* No. 45.980 de 25 de julio de 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos Humanitarios.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0975_2005.html

- Ley 30 (28 de diciembre de 1992). Diario Oficial No. 40.700 de 29 de diciembre de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0030_1992.html
- Ley 115 Arts. 5, 74, 76, 79 (8 de febrero 1994). Congreso de Colombia. Por la cual se expide la Ley General de Educación. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>
- Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. En: *Perspectivas*, vol. XXXII, n° 1. ibe. Unesco.org. http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/Publications/Prospects/ProspectsPdf/121s/121smock.pdf
- Nussbaum, M. (2010). Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. Katz Editores. Argentina.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. (Ed.): Espasa Libros. España.
- ONU (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000212715_spa
- Paladini, B., A. (2010). *Construcción de paz, transformación de conflictos y enfoques de sensibilidad a los contextos conflictivos*. Universidad Nacional de Colombia. Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (PIUPC), xxx (Acción sin daño y construcción de paz, M5). Bogotá.
- Rettberg, A. (15 de junio de 2003). Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el postconflicto. En: *Revista de Estudios Sociales*. Publicado el 01 junio 2003 <http://journals.openedition.org/revestudsoc/25929>
- UNESCO. (16 de noviembre de 1945). Acta de Constitución. En: *Pensar y construir el legado del siglo XXI* (2005). ISBN: 9978-44-810-1. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000212715_spa
- Universidad de Cartagena (23 de febrero de 2013). Acuerdo 01, mediante el cual se crea el Proyecto Educativo Institucional – PEI de la Universidad. www.unicartagena.edu.co
- Villamizar, I., J. (2016). Pedagogía para la convivencia y la paz: transformaciones que experimentan los docentes cuando vivencian la formación para la convivencia y la paz. En: *Aibi revista de investigación, administración e ingeniería*, Volumen 4, Número 2. Universidad de Santander. Bucaramanga. <https://doi.org/10.15649/issn.2346-030X>